



COPIA

6

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

FO-GC-204/1

Guatemala, 13 de octubre de 2017
Oficio No. SPYDIOJ-920-17/dbma

Licenciada
Karla Patricia Mancio Reyes
Coordinadora
Dirección de Gestión de Familia
Organismo Judicial
Su Despacho

Licenciada Mancio:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su oficio No. DGF-087-2017 de fecha 10 de octubre del año en curso, mediante el cual remite la programación del grupo 3 del Plan Operativo Anual 2017 derivado de una ampliación presupuestaria por un monto de Q 2,700.00.

Al respecto, hago de su conocimiento que de conformidad con los Artículos 38, 40 y 42 del Acuerdo 52-2016, esta Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional, procedió a programar el grupo de gasto 300, habilitando para el efecto el instrumento número 14 en el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación-SIPME-.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que se habilitará el usuario KMancio los días 17 y 18 de octubre para que ingrese al Sistema de Información, de Planificación, Monitoreo y Evaluación-SIPME-, los insumos del grupo 3 en el instrumento 14, para el período fiscal 2017.

Dicho acceso se restringirá nuevamente el día miércoles 18 de octubre a las 15:30 horas.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Diego B. Morales Alvarado
Coordinador de Planificación Estratégica y Operativa
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

RECIBIDO
Organismo Judicial
Dirección de Gestión de Familia

16 OCT

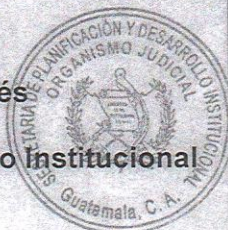
Hora: 14:50 pm.

Firma:

VoBo.

Inga. Migdalia Luz Reyes Valdés
Secretaria de Área

Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional



Dirección de Gestión de Familia



DGF-087-2017

Guatemala, 10 de octubre de 2017

Ingeniera
Migdalia Luz Reyes Valdés
Secretaria
Secretaria de Planificación y Desarrollo
Presente

Respetable Ingeniera Reyes:

Deseándole muchos éxitos en sus labores, por medio de la presente quisiera informarle que fuimos notificados vía correo electrónico de parte del Lic. Manuel Nimatuj, Jefe de Udaf de Presidencia, que fue ampliado el presupuesto de esta Dirección, como consta en el CUR 120, con la finalidad de adquirir equipo de cómputo (3 ups). En ese sentido solicito incorporar la ampliación presupuestarias al POA 2017 de esta Dirección, la cual queda de la siguiente manera:

Créditos Presupuestarios																				
2017	-	1112	-	2	-	101	-	3	-	0	-	0	-	18	-	328	101	-	12	Q. 2,700.00
Total créditos																				Q.2,700.00

Cabe mencionar que estas modificaciones no afectarán el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual, POA-2017. Agradeciendo de antemano su apoyo, me suscribo atentamente,

cc: Archivo
Adjunto: Cur 120

Karla Patricia Mancio Reyes
Coordinadora
Dirección de Gestión de Familia



SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL



HOY A LAS 11 HRS 40 MTS
POR CA